

# **PROYECTO TÉCNICO**

## **SERVICIOS DE TEMPORADA PARA**

### **LA PLAYA DE TORVISCAS**

#### **EN ADEJE**

SITUACIÓN:

PLAYA DE TROVISCAS. URBANIZACION TORVISCAS  
COSTA ADEJE, T.M. DE ADEJE

PETICIONARIO:

**ILMO. AYUNTAMIENTO DE**  
**LA VILLA DE ADEJE**



**Ayuntamiento**  
**de Adeje**

**PROYECTO TECNICO SERVICIOS DE TEMPORADA PARA**  
**LA PLAYA DE TORVISCAS**

**EN ADEJE**

**ÍNDICE**

**1.-MEMORIA**

1. OBJETO .....	1
2. PETICIONARIO .....	1
3. SITUACIÓN .....	1
4. REGLAMENTACIÓN APLICABLE LEY 22/1988 DE 28 DE JULIO.....	2
5. . DESCRIPCIÓN GENERAL. ....	3
6.-OBJETIVOS DEL PLAN DE LIMPIEZA .....	9
7 PLAN DE ACTUACIÓN .....	9
8 SERVICIOS HIGIENICOS. ....	10
9 RECURSOS HUMANOS.....	10
10 PLANOS.....	10

**1. OBJETO**

Se redacta el presente proyecto, sus accesos y del paseo peatonal para la playa de Torviscas a petición del Ilustrísimo Ayuntamiento de Adeje.

Además, el presente proyecto técnico pretende servir como documento base para las tramitaciones y consecuciones de las autorizaciones y licencias necesarias de los organismos oficiales competentes.

**2. PETICIONARIO**

El peticionario del presente plan de mantenimiento es :

Ayuntamiento de Adeje. Con CIF: P-3800100

Con domicilio en: Calle Grande s/n.

38.670 Adeje

Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

**3. SITUACIÓN**

Playa de Torviscas

Urbanización Torviscas

Término Municipal de Adeje.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Según se indica en el plano Nº 1.

#### 4. **REGLAMENTACIÓN APLICABLE LEY 22/1988 DE 28 DE JULIO.**

En este proyecto se cumplirá la Ley 22/1988 del 28 de Julio de Costas.

Este proyecto cumple con las disposiciones de la Ley de Costas y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación.

En especial los siguientes artículos:

##### **Artículo 44**

7. Los proyectos contendrán la declaración expresa de que cumplen las disposiciones de esta Ley y de las normas generales y específicas que se dicten para su desarrollo y aplicación.

##### **Artículo 61 Ocupación del dominio público marítimo-terrestre**

1. Únicamente se podrá permitir la ocupación del dominio público marítimo-terrestre para aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación ([artículo 32.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio](#)).

2. Las actividades o instalaciones a que se refiere el apartado anterior son:

- **a)** Las que desempeñan una función o presten un servicio que, por sus características, requiera la ocupación del dominio público marítimo-terrestre.
- **b)** Las de servicio público o al público que, por la configuración física del tramo de costa en que resulte necesario su emplazamiento, no puedan ubicarse en los terrenos colindantes con dicho dominio.

3. En todo caso la ocupación deberá ser la mínima posible.

##### **Artículo 74 Normas generales para la ocupación de las playas**

En defecto de planeamiento, la ocupación de la playa por instalaciones de cualquier tipo, incluso las correspondientes a servicios de temporada, deberá observar, además de lo indicado en los artículos anteriores, las siguientes determinaciones:

- **a)** Se dejará libre permanentemente una franja de seis metros, como mínimo, desde la orilla en pleamar.
- **b)** Las longitudes de los tramos libres de ocupación deberán ser, como mínimo, equivalentes a las que se prevé en explotación, sin que estas últimas puedan superar los 100 metros, salvo que la configuración de la playa aconseje otra distribución.
- **c)** Las zonas de lanzamiento y varada se situarán preferentemente en los extremos de la playa o en otras zonas donde se minimice su interferencia con los usos comunes a que se refiere el artículo 60.1 de este reglamento y en conexión con accesos rodados y canales balizados.

##### **Artículo 88 Documentos a aportar con el proyecto básico**

El proyecto básico, que deberá estar suscrito por técnico competente, contendrá los siguientes documentos:

- **a)** Memoria justificativa y descriptiva con anejos, en su caso, que deberá contener la declaración a que se refiere el artículo 97 de este reglamento, así como las especificaciones señaladas en el artículo 85 de este reglamento y otros datos relevantes, tales como los criterios básicos del

proyecto, el programa de ejecución de los trabajos y, en su caso, el sistema de evacuación de aguas residuales.

- **b) Planos:** De situación, a escala conveniente de emplazamiento, con representación del deslinde y de la zona a ocupar, a escala no inferior a 1/5.000 con la clasificación y usos urbanísticos del entorno, topográfico del estado actual, a escala no inferior a 1/1.000; de planta general, en que se representen las instalaciones y obras proyectadas, que incluirá el deslinde y la superficie a ocupar o utilizar en el dominio público marítimo-terrestre, líneas de orilla, zonas de servidumbre de tránsito, protección y accesos y, cuando proceda, restablecimiento de las afectadas y terrenos a incorporar al dominio público marítimo-terrestre; de alzados y secciones características, cuando resulten necesarios para su definición, con la geometría de las obras e instalaciones.
- **c) Información fotográfica** de la zona.
- **d) Presupuesto** con la valoración de las unidades de obra y partidas más significativas.

## 5. . DESCRIPCIÓN GENERAL.

La playa de Torviscas tiene una superficie de playa de 18.006,63 m<sup>2</sup> que se divide en una zona de playa seca de 14.769,88 m<sup>2</sup> y una zona de playa mojada de 3.236,75 m<sup>2</sup>

En la playa se van a disponer los elementos definidos a continuación, distribuidos en dos sectores Sector Norte y Sector Sur. Se dispondrá una separación de 100 m entre las concesiones CNC02/13/38/0009 y CNC02/13/38/0012

**Sector Norte:** en este sector se dispondrá:

Kiosco Torviscas con una superficie de 20 m<sup>2</sup>

Tarima para mesas y sillas en zona de kiosco: 50 m<sup>2</sup> con 10 mesas y 40 sillas

Hamacas y sombrillas con una superficie ocupada de 1.669,29 m<sup>2</sup>

En este sector se han instalado 116 sombrillas y 232 hamacas.

**Espacio habilitado para personas con movilidad reducida**

Se ha dispuesto una zona para personas con movilidad reducida compuesta por:

Una marquesina de sombra. Superficie 22.44 m<sup>2</sup>

En este espacio se han instalado 6 sombrillas y 12 hamacas. Superficie 29.95 m<sup>2</sup>

Pasarela practicable para acceso a zona de baño para las personas con movilidad reducida

La superficie ocupada por los servicios de temporada es de 3.192,29 m<sup>2</sup> lo que supone el 21,61% de la playa seca.

SEC. NORTE K. TORVISCAS	USO	Superficie m <sup>2</sup>	Unidades
	Kiosco Torviskas.	20,00	1 Ud.
	terraza kiosco	50,00	10 mesas+40 sillas.
	Hamacas y somb.	1669,29	
SOCORRISTA	Torreta	1,00	1 Ud.
SEC. SUR K. TROPICO	USO	Superficie m <sup>2</sup>	Unidades
	Kiosco Trópico.	20,00	1 ud.
	Terraza kiosco	50,00	10 mesas. +40 sillas.
	Hamacas y somb.	1325,00	
NAUTICA	Kiosco venta tk.	6,00	1 Ud.
	Patines	56,00	
<b>TOTAL</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>3197,29</b>	

### **Socorrista.**

Se ha dispuesto un puesto de vigilancia para socorrista con una torreta. Superficie 1 m<sup>2</sup>

### **Área de Náutica.**

Se dispondrá un canal de paso balizado para las actividades náuticas. El balizamiento se realizará por medio de boyas con anclajes ecológicos provistos de boya intermedia.

- En el exterior de la zona serán boyas esféricas de color amarillo de con un diámetro mínimo de 60 cm. y fondeadas como máximo a una distancia de 200 m. entre cada dos consecutivas.
- Los lados de los canales de paso, en la zona de playa permanente cubierta por el agua, s balizarán con boyas esféricas de color amarillo, con un diámetro mínimo de 40 cm. e irán fondeadas cada 10 m como mínimo, cuando el canal bordea la zona de baño.
- La entrada al canal se balizará por medio de dos boyas con un diámetro mínimo de 80 cm. y serán en el sentido convencional de balizamiento, cónica de color verde la de estribor y cilíndrica de color rojo la de babor.

Se dispondrá un circuito de boyas con las siguientes ubicaciones:

Circuito	Punto	Latitud	Longitud	UTM X	UTM Y
Fañabé-Torviscas	Boya A	26° 5,020'N	16° 44,947' W	328140	3107708
Fañabé-Torviscas	Boya B	26° 5,264'N	16° 44,899' W	328705	3108148
Fañabé-Torviscas	Boya C	26° 4,711'N	16° 44,868' W	329599	3107128
Fañabé-Torviscas	Boya D	26° 4,950'N	16° 44,350' W	329118	3107582
Fañabé-Torviscas	Fondeo	26° 4,858'N	16° 44,298' W	328203	3107378



La zona de deportes náuticos se realiza en un circuito para la explotación turística, esta zona es común para la playa de Torviscas y la Playa de Fañabé



### **Kiosco venta de tickets**

Se permite una caseta para el alquiler de los elementos náuticos con una superficie de 6 m<sup>2</sup> que se encontrará situada frente al espigón lateral de la playa como se especifica en el plano de situación adjunto.

### **Patinetes**

Se dispondrán ocho patinetas para el alquiler y uso de bañistas

El lanzamiento y la salida se produce en la zona que a tal efecto se indica en el plano y que está balizada con boyas flotantes cada quince metros. Los cabos de unión y fondeo de las boyas son por razones de seguridad, de cable trenzado de acero inoxidable marino.

Se aporta plano de balizamiento con la señalización de las zonas de baño, el canal de lanzamiento y la zona de deportes náuticos.

### **Zona de almacenamiento de patines.**

Se dispondrá una zona para almacenamiento de patines con una superficie de 56 m<sup>2</sup>

### **Parascending y Banana.**

Podrá darse un servicio de temporada de alquiler de parascending y banana. con las siguientes condiciones

- El barco se quedará fondeado en todo momento lejos de la playa, y los pasajeros se trasladarán desde la playa al barco mediante una zodiac, utilizando el canal balizado de entrada y salida por los extremos de la playa.
- Los Barcos de parascending y banana realizarán la actividad lejos de la costa y de la playa, manteniendo en todo momento una distancia de seguridad con todas las embarcaciones que pueda haber en las cercanías.
- El desembarco se efectuará de la misma manera que el embarque.
- La embarcación al terminar la jornada laboral se quedará en el atraque de Puerto Colón, como el abastecimiento de combustible se hará en el mismo puerto deportivo.

**Sector Sur:** en este sector se dispondrá:

Kiosco Trópico con una superficie de 20 m<sup>2</sup>

Hamacas y sombrillas con una superficie ocupada de 1.325,00 m<sup>2</sup>

Tarima para mesas y sillas en zona de kiosco: 50 m<sup>2</sup> con 10 mesas y 40 sillas

En este sector se han instalado 82 sombrillas y 164 hamacas.

**Almacén**

Para el mantenimiento de la playa se dispondrá de un almacén para aperos de mantenimiento de playa, elementos de limpieza y herramientas con una superficie de 40 m<sup>2</sup> con unas dimensiones de 5,30 x 7.50 m.

En los planos se refleja la situación del almacén.

**Hamacas y sombrillas.**

En la playa junto a los kioscos se dispondrán paños de hamacas formados por dos hamacas por sombrilla, con un total de hamacas de 408 hamacas y 204 sombrillas.

La distancia media entre sombrillas es de 3,70 m, la ocupación de un módulo formado por una sombrilla con dos hamacas es de 4 m<sup>2</sup> la distancia entre hileras de hamacas es de 4 m

En los planos se refleja la disposición de las sombrillas y hamacas, con sus superficies.

**Resumen de usos y superficies.**

Las superficies y usos ocupados en la playa y descritos anteriormente son:

SEC. NORTE K. TORVISCAS	USO	Superficie m <sup>2</sup>	Unidades
	Kiosco Torviscas.	20,00	1 Ud.
	terraza kiosco	50,00	10 mesas+40 sillas.
	Hamacas y symb.	1669,29	
	Hamacas		232
	Sombrillas		116
MOV. REDUCIDA	Hamacas y symb.	29,95	
	Marquesina	22,40	
	Hamacas		12
	Sombrillas		6
SOCORRISTA	Torreta	1,00	1 Ud.
SEC. SUR K. TROPICO	USO	Superficie m <sup>2</sup>	Unidades
	Kiosco Trópico.	20,00	1 ud.
	Terraza kiosco	50,00	10 mesa+40 sillas.
	Hamacas y symb.	1330,00	
	Hamacas		164
	Sombrillas		82
NAUTICA	Kiosco venta tk.	6,00	1 Ud.
	Patines	56,00	
ALMACÉN	Almacén limpieza	40	1 Ud.
SERVICIOS	Baños y Vestuarios	16,00	1 Ud.
C. PRIMEROS AUXILIOS	PRIM. AUXIL.	10,00	1 Ud.
<b>TOTAL</b>	<b>SUPERFICIE</b>	<b>3320,64</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>HAMACAS</b>		<b>408</b>
<b>TOTAL</b>	<b>SOMBRILLAS</b>		<b>204</b>



### **Pasarelas.**

Para mejorar el tránsito de los usuarios y visitantes, siendo también exigencia del órgano que otorga la bandera azul, es de interés el ir instalando pasarelas de madera para facilitar el acceso sin restar superficie útil de la playa.

### **Tipología de los kioscos**

Todas las instalaciones de los kioscos serán desmontables:

Las cimentaciones de los kioscos estarán realizadas con zapatas aisladas formada por dados prefabricados enterrados en la arena de dimensiones 60cmx60cmx50cm.

El solado de los kioscos se realizará por medio de paneles prefabricados colocados sobre rastreles de madera, no se permite el uso de losas de hormigón.

Los elementos para cerramientos de los kioscos están realizados mediante paneles prefabricados desmontables de madera o de paneles de yeso tipo Pladur, han sido montados sin elementos de soldadura y fácilmente desmontables, pudiendo realizarse su desmontaje y transporte a vertedero sin dificultades.

La cubierta de los kioscos se realizará con junco, brezo o material similar.

La altura máxima a cumbre será de 4,5 m.

Se permite un voladizo perimetral a la cubierta de 1,5 m como máximo y sin apoyo.

Cada kiosco deberá tener una superficie máxima de 20 m<sup>2</sup>

Cada kiosco dispondrá de una tarima perimetral de 1,5 m de ancho, en dicha tarima no se dispondrán sillas ni taburetes

Cada kiosco dispondrá de una tarima para 10 mesas y 40 sillas con una superficie máxima de 50 m<sup>2</sup>

Cada kiosco dispondrá de acometida en baja tensión, acometida de fontanería y red de saneamiento, estas redes estarán en canalización subterránea desde las redes de la Urbanización Torviscas

Cada kiosco dispondrá de paños para la disposición de tumbonas, hamacas y sombrillas.

Los suministros de agua y electricidad para los kioscos se realizarán desde las centralizaciones de contadores de la urbanización Torviscas.

Las aguas residuales cada kiosco se conducen a una arqueta de recogida de aguas y se impulsan hasta la red de saneamiento municipal.

Las conducciones de agua, electricidad y saneamiento se conducen en canalizaciones enterradas por el paseo peatonal.

Se adjunta plano con las conducciones de agua, electricidad y saneamiento, todas las instalaciones han sido realizadas en conducciones subterráneas.

Se aporta plano de balizamiento con la señalización de las zonas de baño, el canal de lanzamiento y la zona de deportes náuticos.

## **6.-OBJETIVOS DEL PLAN DE LIMPIEZA.**

Para en mantenimiento de la limpieza de la playa se dispondrán islas ecológicas de reciclaje para la recogida y gestión de los residuos generados por los usuarios de la playa.

- A) Limpieza de la arena de la playa mediante cribado.
- B) Retirada de materiales ajenos a la arena: plásticos, desperdicios, colillas y en general restos vegetales.
- C) Vaciado y mantenimiento de las papeleras de la playa y accesos.
- D) Limpieza de los accesos a la playa y paseo peatonal.
- E) Mantenimiento de los accesos y paseo peatonal.
- F) Mantenimiento de las hamacas y sombrillas.
- G) Mantenimiento de lava pies y servicios.

## **7 PLAN DE ACTUACIÓN**

### Horario.

Horario de playa: Invierno (Octubre a Marzo): 10.00 a 18.00 horas.

Verano: (Abril a Septiembre): 10.30 a 19,30 horas.

Las actividades que se desarrollen en la playa de ajustarán a este horario, incluidos los servicios de temporada.

### Islas ecológicas.

Se dispondrán dos puntos de islas ecológicas, compuestas por cuatro recipientes con tapas de diferentes colores para el depósito clasificado de los residuos.

### Vaciado y mantenimiento de las papeleras y retirada de materiales ajenos a la arena.

Las labores de vaciado y mantenimiento de las papeleras deberán ser diarios,

Las bolsas de basura serán asumidas por la empresa mantenedora.

La limpieza de los arrastres del mar donde no entre la pala se realizará de forma manual diariamente, en el mismo horario de la limpieza de la arena de la playa.

### Limpieza de los accesos a la playa y paseo peatonal.

La limpieza de los accesos se realizará mediante barrido o soplador de los restos de arena diariamente, en el mismo horario de la limpieza de la arena de la playa.

### Mantenimiento de los jardines de los accesos y paseo peatonal.

Se realizará el mantenimiento de los jardines diariamente, en el mismo horario de la limpieza de la arena de la playa, con retirada de los restos vegetales a vertedero.

### Mantenimiento de las hamacas y sombrillas

Las hamacas de la playa son nuevas en la actualidad, se renovarán las hamacas cada tres años.

Se realizará una limpieza diaria de hamacas y colchonetas antes y después de su utilización.

Terminado el horario de uso de la playa se recogerán las hamacas y se procederá a su limpieza antes de su apilamiento.

## **8 SERVICIOS HIGIENICOS.**

Se dispondrá de servicios higiénicos en la playa formado por dos servicios para mujeres y para hombres, dotados de lavabos, inodoros y servicios adaptados.

## **9 RECURSOS HUMANOS.**

Los recursos humanos que dispondrá la empresa explotadora para el cuidado de la playa serán:

- Un equipo formado por 7 personas, dedicadas a las labores de mantenimiento y limpieza.

## **10 PLANOS**

Se adjuntan los siguientes planos:

- Nº 1 PLANO DE SITUACIÓN – UBICACIÓN.
- Nº 2 PLANO DE DESLINDE DOMINIO PUBLICO M.T.
- Nº 3 PLANO DE PLANTA GENERAL DE ZONA KIOSCO TORVICAS.
- Nº 4 PLANO DE PLANTA GENERAL DE ZONA KIOSCO TRÓPICO.
- Nº 5 PLANO DE PLANTA DE SUMINISTROS DE SERVICIOS A KIOSCOS.
- Nº 6 PLANO DE PLANTA DE KIOSCO TORVISCAS.
- Nº 7 PLANO DE PLANTA DE KIOSCO TRÓPICO.

Adeje, Marzo del 2.021

**PROYECTO TÉCNICO**  
**SERVICIOS DE TEMPORADA PARA**  
**LA PLAYA DE TORVISCAS**  
**EN ADEJE**

**DOCUMENTACION GRÁFICA**

PETICIONARIO:  
**ILMO. AYUNTAMIENTO DE**  
**LA VILLA DE ADEJE**



**Ayuntamiento**  
**de Adeje**





Ayuntamiento  
de Adeje  
MUNICIPALIDAD DE ADEJE

Paellas  
Carca' B.B.Q.

Pasta

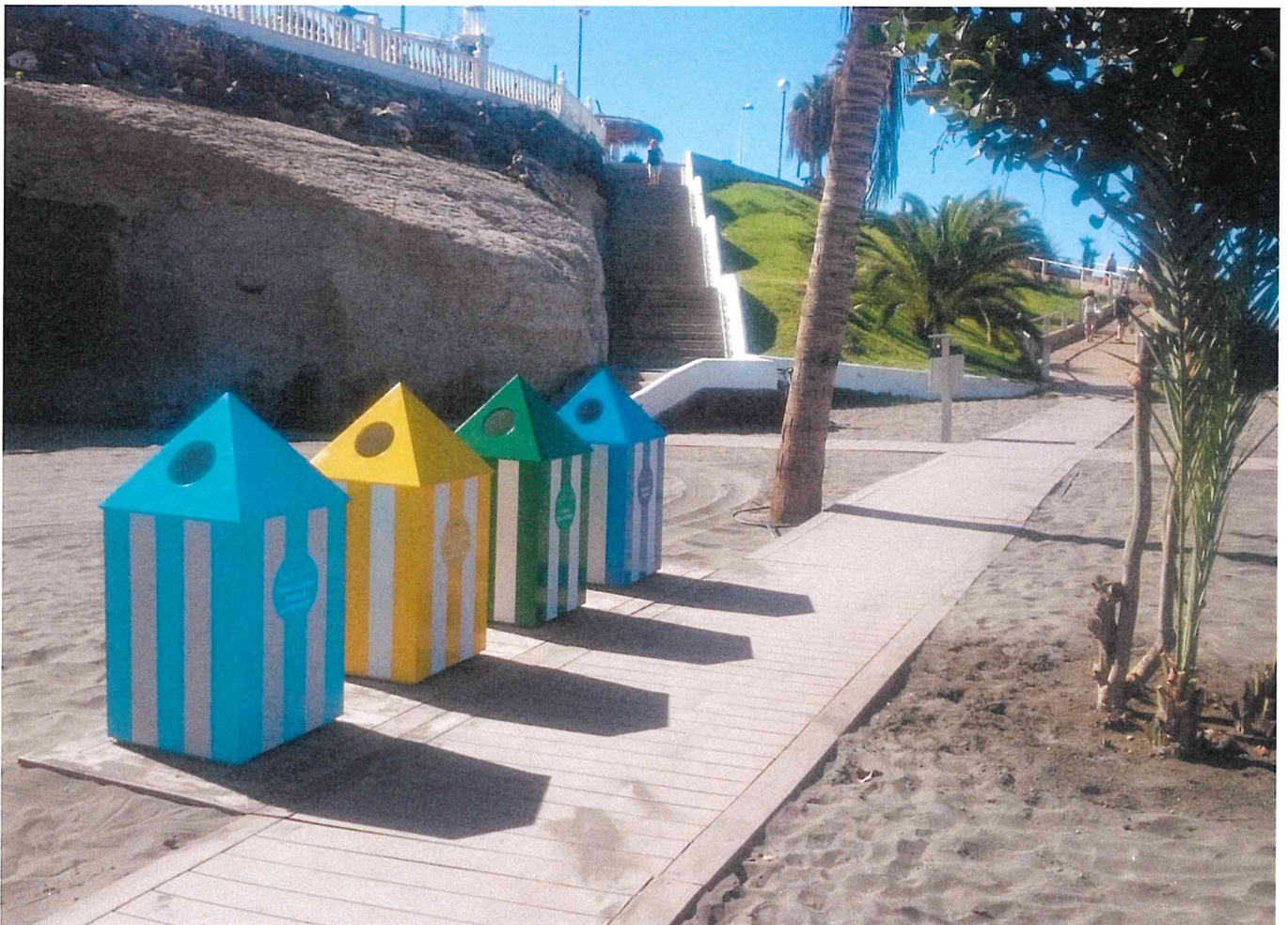
HOUSE

TOUCH

JOHN DEERE

GATOR









**PROYECTO TÉCNICO**  
**SERVICIOS DE TEMPORADA PARA**  
**LA PLAYA DE TORVISCAS**  
**EN ADEJE**

**PRESUPUESTO**

PETICIONARIO:  
**ILMO. AYUNTAMIENTO DE**  
**LA VILLA DE ADEJE**



**Ayuntamiento**  
**de Adeje**

**Presupuesto parcial nº 1 SERVICIOS**

<b>Nº</b>	<b>Ud</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>			<b>Precio</b>	<b>Importe</b>	
<b>1.1</b>	<b>Ud</b>	<b>Tumbona monoblock de color blanco. Apilable y respaldo multiposición. Medidas: 120 cm x 66 cm. x 230 cm.</b>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		SECTOR NORTE	232				232,000	
		SECTOR SUR	164				164,000	
		ZONA MOVILIDAD REDUCIDA	12				12,000	
							408,000	408,000
		<b>Total UD .....:</b>			<b>408,000</b>		<b>80,34</b>	<b>32.778,72</b>
<b>1.2</b>	<b>Ud.</b>	<b>Sombrilla de brezo natural de 2 m de diámetro</b>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		SECTOR NORTE	116				116,000	
		SECTOR SUR	82				82,000	
		SECTOR MOVILIDAD REDUCIDA	6				6,000	
							204,000	204,000
		<b>Total UD. ....:</b>			<b>204,000</b>		<b>40,17</b>	<b>8.194,68</b>
<b>1.3</b>	<b>Ud.</b>	<b>Kiosco de playa con una superficie de 20 m<sup>2</sup> con cimentación por medio de zapatas aisladas, solado sobre paneles de madera, pilares y cerramiento de madera, cubieta a 4 aguas con acabado con brezo o similar, con tarima perimetral de madera de 1,5 m de ancho, tarima de madera adosada de 50 m<sup>2</sup> Dotado de suministro eléctrico, de agua y res de saneamiento.</b>						
		<b>Total UD. ....:</b>			<b>2,000</b>		<b>23.875,00</b>	<b>47.750,00</b>
		<b>Total presupuesto parcial nº 1 SERVICIOS :</b>						<b>88.723,40</b>

## Presupuesto de ejecución material

<b>1 SERVICIOS</b>	<b>88.723,40</b>
<b>Total .....</b>	<b>88.723,40</b>

Asciende el presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de **OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS.**

Adeje Marzo 2021

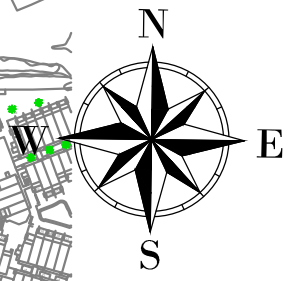
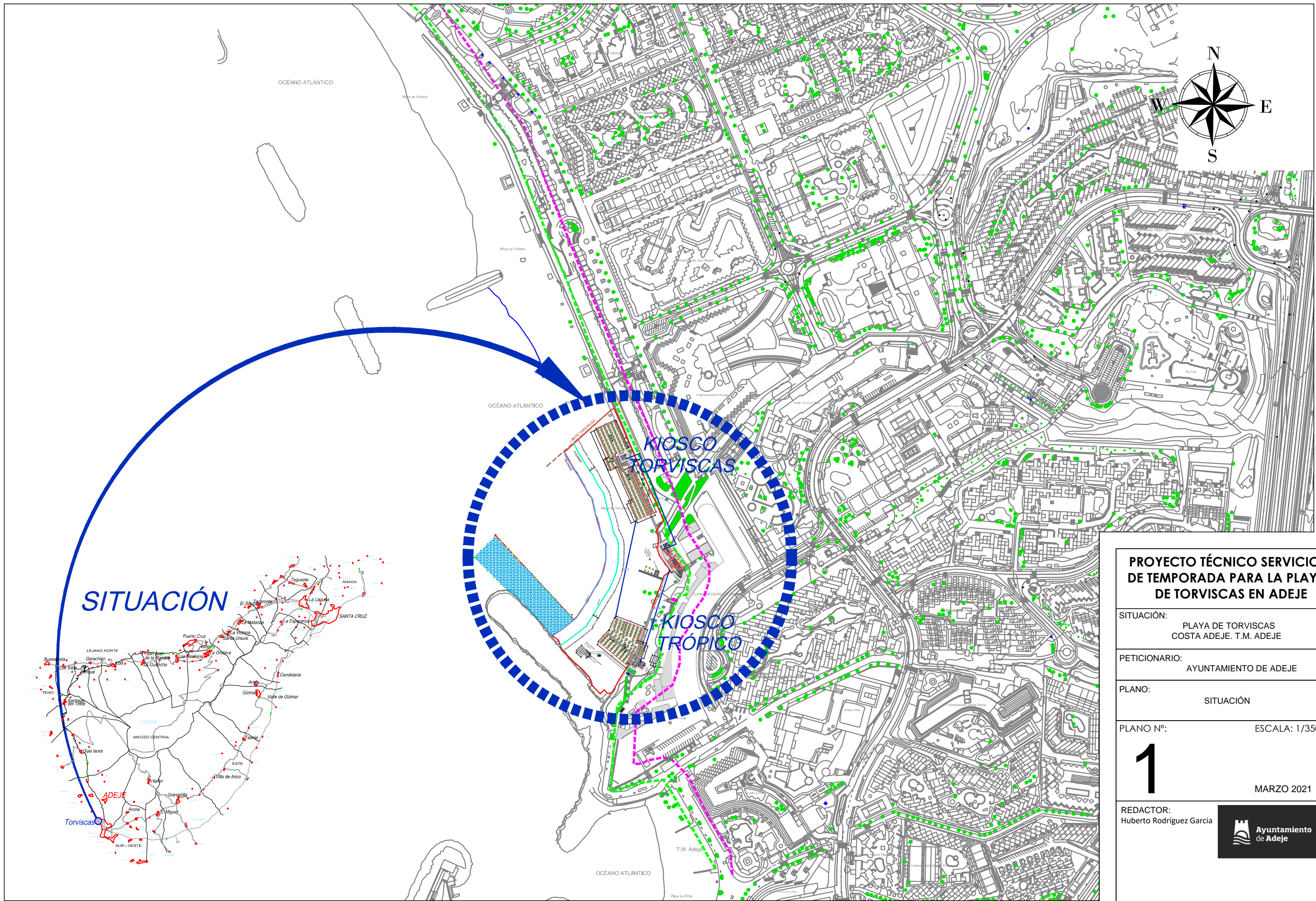
# **PROYECTO TÉCNICO SERVICIOS DE TEMPORADA PARA LA PLAYA DE TORVISCAS EN ADEJE**

## **PLANOS**

PETICIONARIO:  
**ILMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA VILLA DE ADEJE**



**Ayuntamiento  
de Adeje**



# SITUACIÓN



## PROYECTO TÉCNICO SERVICIOS DE TEMPORADA PARA LA PLAYA DE TORVISCAS EN ADEJE

SITUACIÓN: PLAYA DE TORVISCAS  
COSTA ADEJE. T.M. ADEJE

PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ADEJE

PLANO: SITUACIÓN

PLANO Nº: ESCALA: 1/3500

# 1

MARZO 2021

REDACTOR: Huberto Rodríguez García



OCEANO ATLANTICO

Playa de Fañabé

Hotel Guayarmina Princess

Hotel Torviscas Playa



SECTOR NORTE

BAJAMAR

KIOSCO TORVISCAS

LÍNEA DE LIMITE PÚBLICO

LÍNEA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN

Playa de Torviscas

ZONA DE BAÑO

CANAL DE LANZAMIENTO Y VARADA

SECTOR SUR

KIOSCO TICKETS

KIOSCO TROPICO

ASEOS Centro Comercial Centro De Costa

LAVAPIES

Urbanización Pueblo Torviscas

Urbanización Pueblo Torviscas

- \* SUPERFICIE PLAYA = 18006.63m<sup>2</sup>
- \* SUPERFICIE PLAYA MOJADA = 3236.75m<sup>2</sup>
- \* SUPERFICIE PLAYA SECA = 14769.88m<sup>2</sup>

**PROYECTO TÉCNICO SERVICIOS DE TEMPORADA PARA LA PLAYA DE TORVISCAS EN ADEJE**

SITUACIÓN: PLAYA DE TORVISCAS  
COSTA ADEJE. T.M. ADEJE

PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ADEJE

PLANO: PLANTA GENERAL  
KIOSCOS PLAYA TORVISCAS

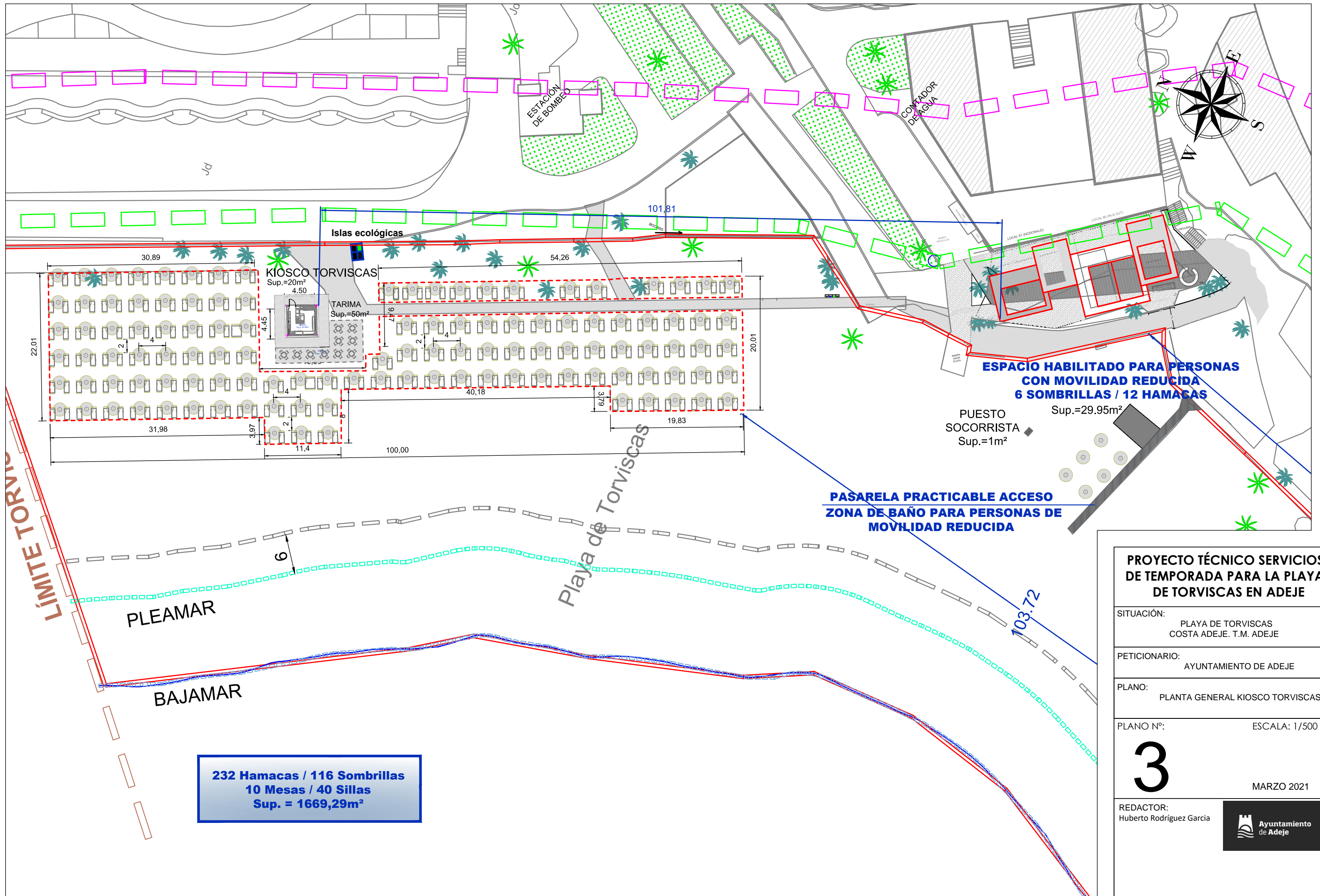
PLANO Nº: ESCALA: 1/1200

2

MARZO 2021

REDACTOR: Huberto Rodríguez García





**232 Hamacas / 116 Sombrillas**  
**10 Mesas / 40 Sillas**  
**Sup. = 1669,29m<sup>2</sup>**

**PROYECTO TÉCNICO SERVICIOS DE TEMPORADA PARA LA PLAYA DE TORVISCAS EN ADEJE**

SITUACIÓN: PLAYA DE TORVISCAS  
 COSTA ADEJE. T.M. ADEJE

PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ADEJE

PLANO: PLANTA GENERAL KIOSCO TORVISCAS

PLANO Nº: ESCALA: 1/500

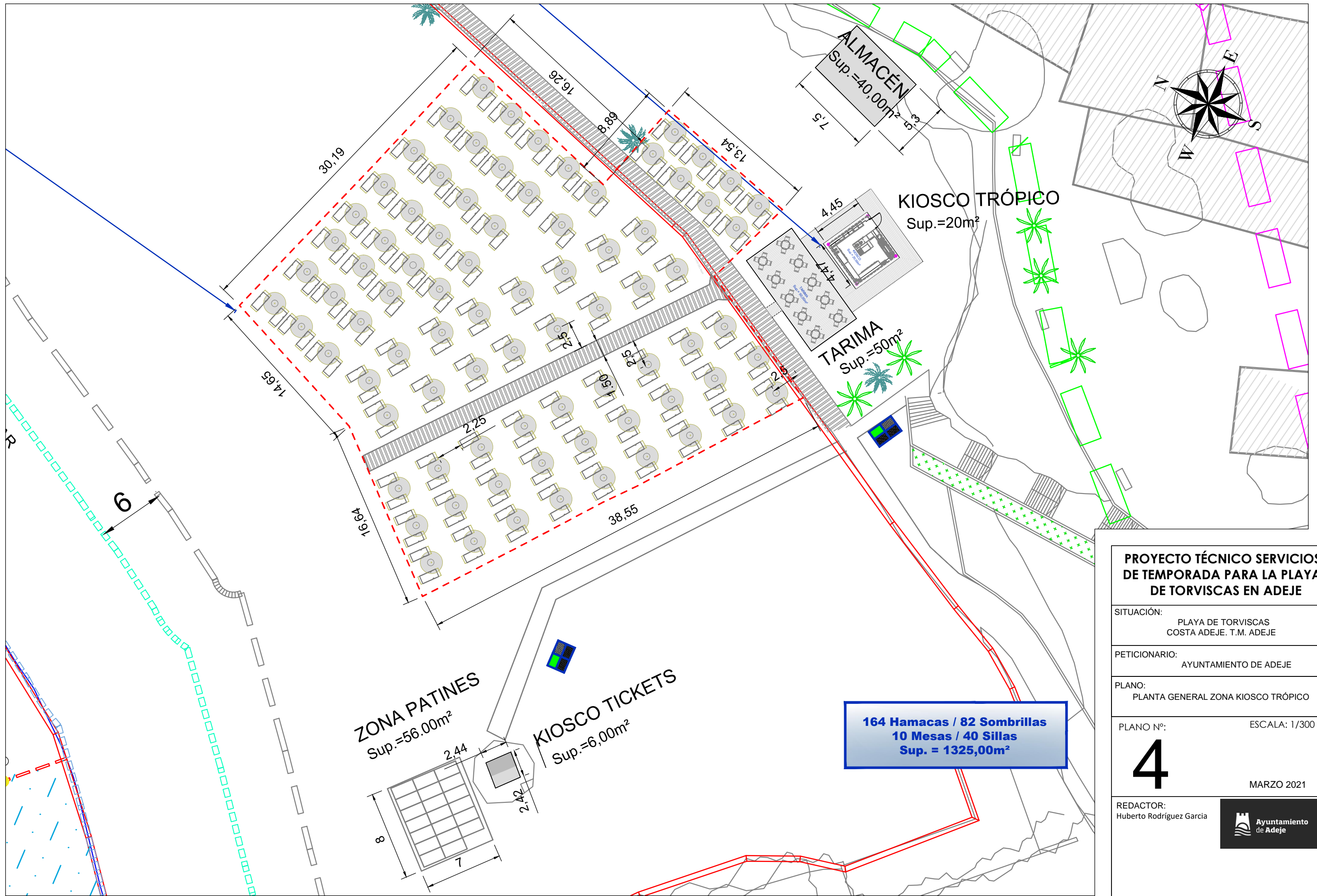
**3**

MARZO 2021

REDACTOR: Huberto Rodríguez García







**PROYECTO TÉCNICO SERVICIOS DE TEMPORADA PARA LA PLAYA DE TORVISCAS EN ADEJE**

SITUACIÓN: PLAYA DE TORVISCAS  
COSTA ADEJE. T.M. ADEJE

PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ADEJE

PLANO: PLANTA GENERAL ZONA KIOSCO TRÓPICO

PLANO Nº: ESCALA: 1/300

**4**

MARZO 2021

REDACTOR: Huberto Rodríguez García



**164 Hamacas / 82 Sombrillas  
10 Mesas / 40 Sillas  
Sup. = 1325,00m<sup>2</sup>**

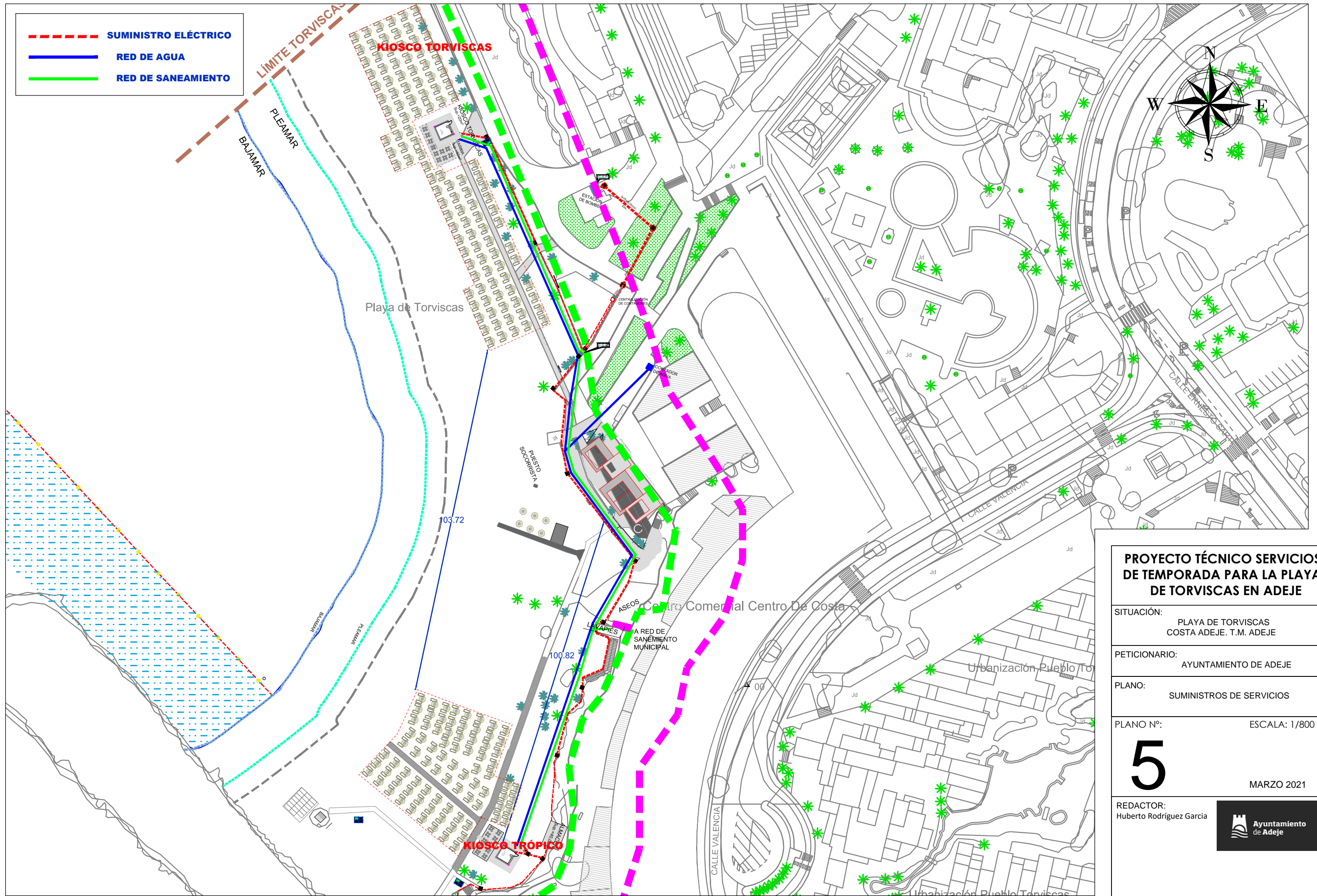
**ZONA PATINES**  
Sup.=56.00m<sup>2</sup>

**KIOSCO TICKETS**  
Sup.=6,00m<sup>2</sup>

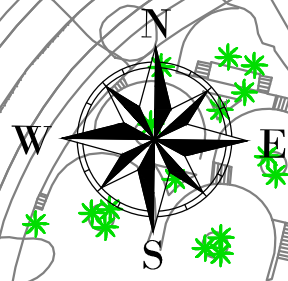
**KIOSCO TRÓPICO**  
Sup.=20m<sup>2</sup>

**TARIMA**  
Sup.=50m<sup>2</sup>

**ALMACÉN**  
Sup.=40,00m<sup>2</sup>



- - - - - SUMINISTRO ELÉCTRICO
- — — — — RED DE AGUA
- — — — — RED DE SANEAMIENTO



**PROYECTO TÉCNICO SERVICIOS DE TEMPORADA PARA LA PLAYA DE TORVISCAS EN ADEJE**

SITUACIÓN: PLAYA DE TORVISCAS  
COSTA ADEJE. T.M. ADEJE

PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ADEJE

PLANO: SUMINISTROS DE SERVICIOS

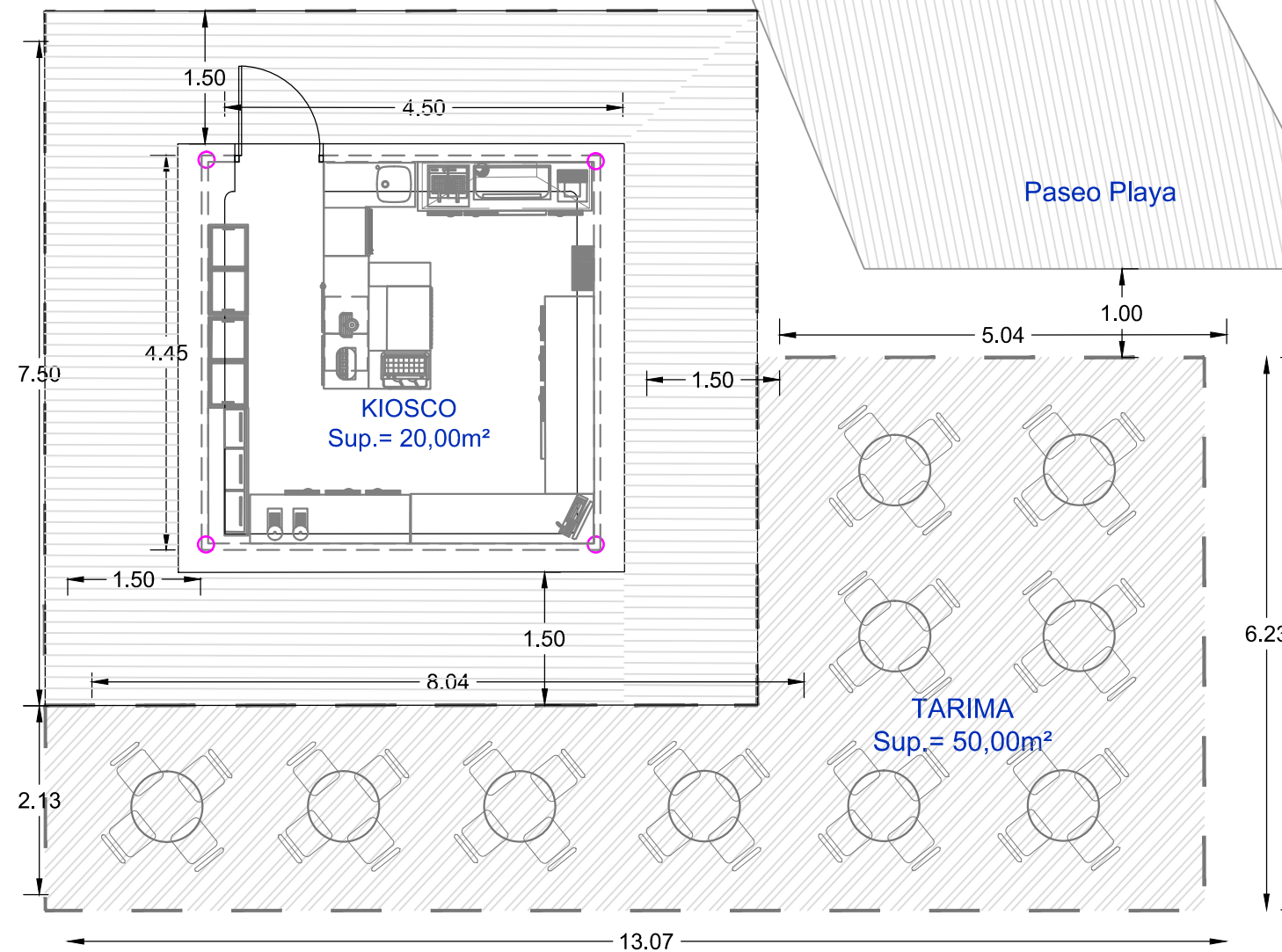
PLANO Nº: ESCALA: 1/800

**5**

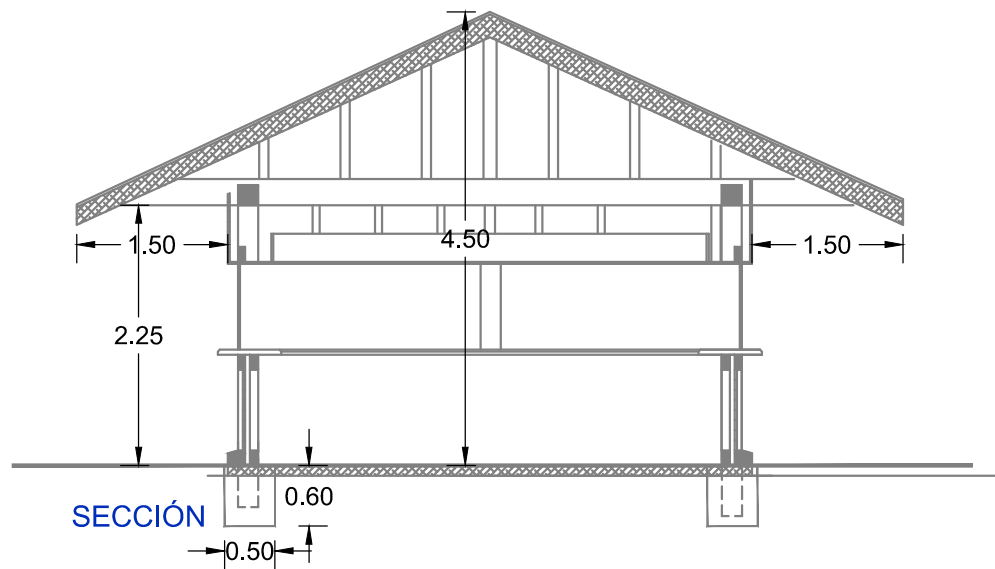
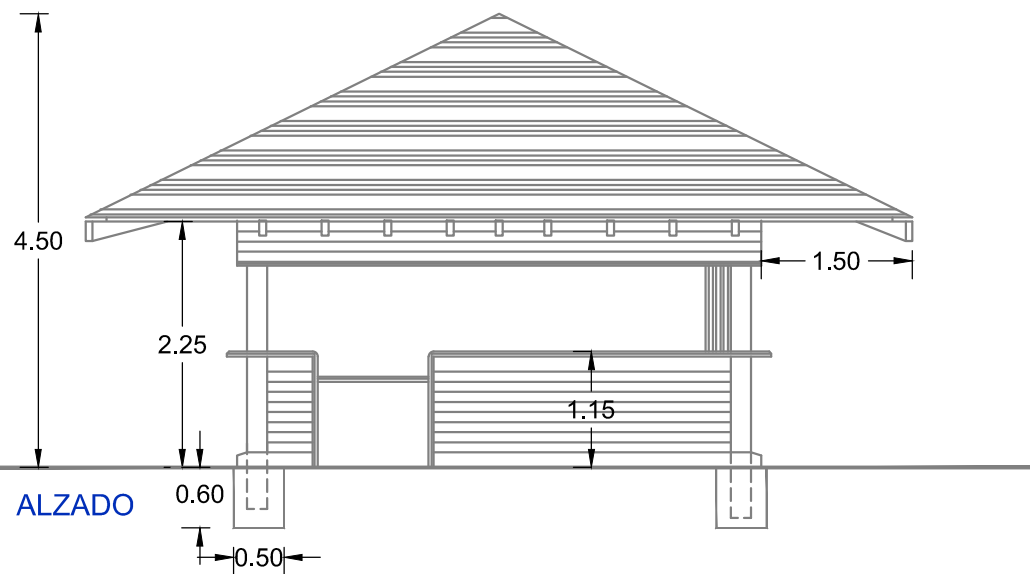
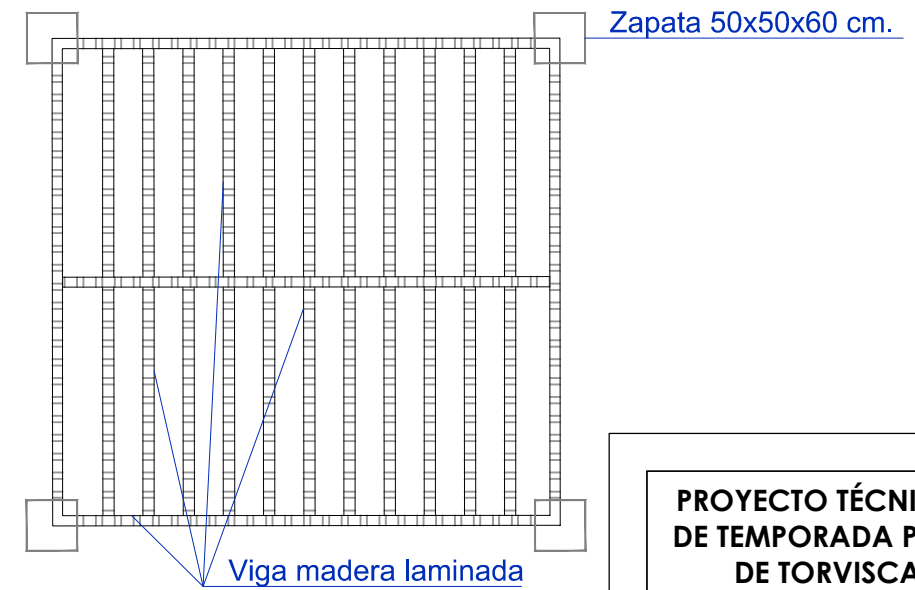
MARZO 2021

REDACTOR: Huberto Rodríguez García





DETALLE SUELO KIOSCO



**PROYECTO TÉCNICO SERVICIOS DE TEMPORADA PARA LA PLAYA DE TORVICAS EN ADEJE**

SITUACIÓN: PLAYA DE TORVICAS  
COSTA ADEJE. T.M. ADEJE

PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ADEJE

PLANO: PLANTA KIOSCO TORVICAS

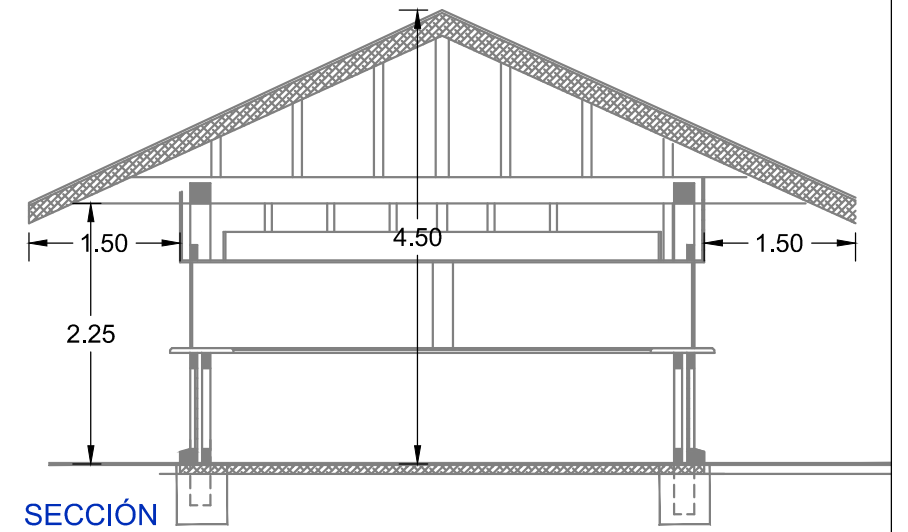
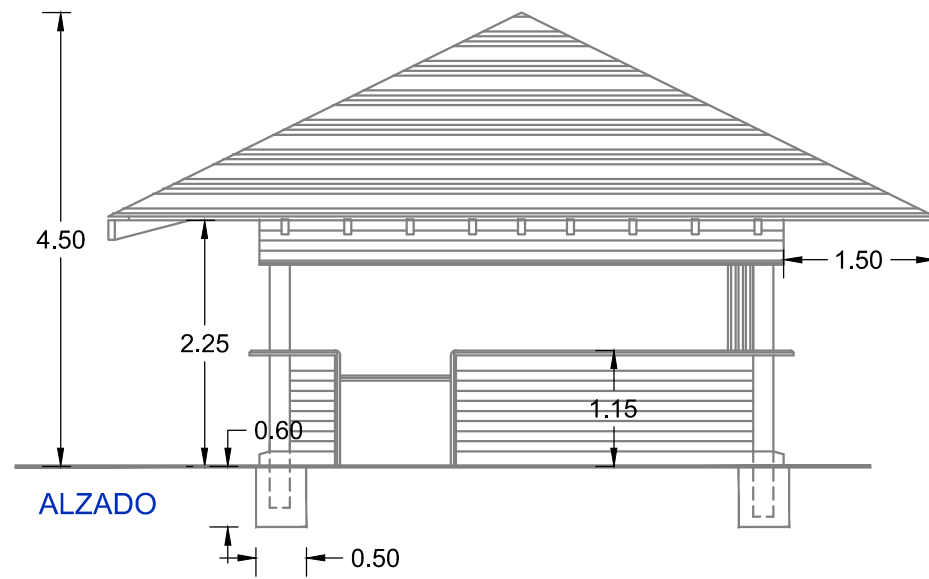
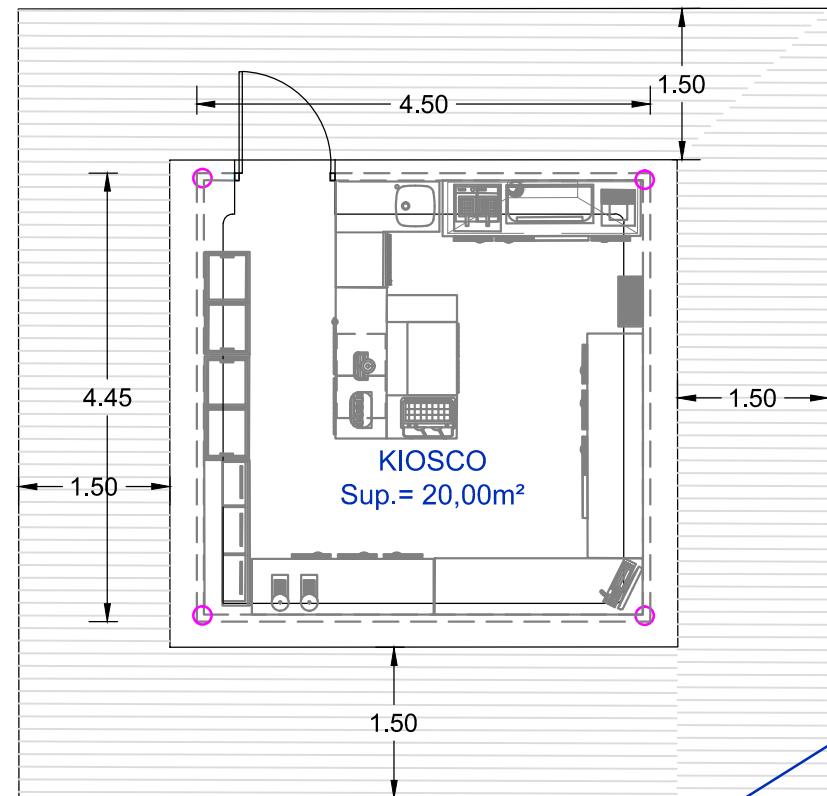
PLANO Nº: ESCALA: 1/75

**6**

MARZO 2021

REDACTOR: Huberto Rodríguez García

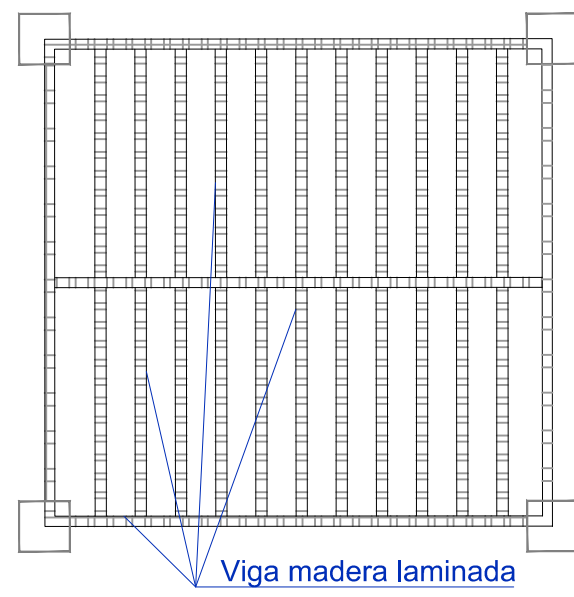
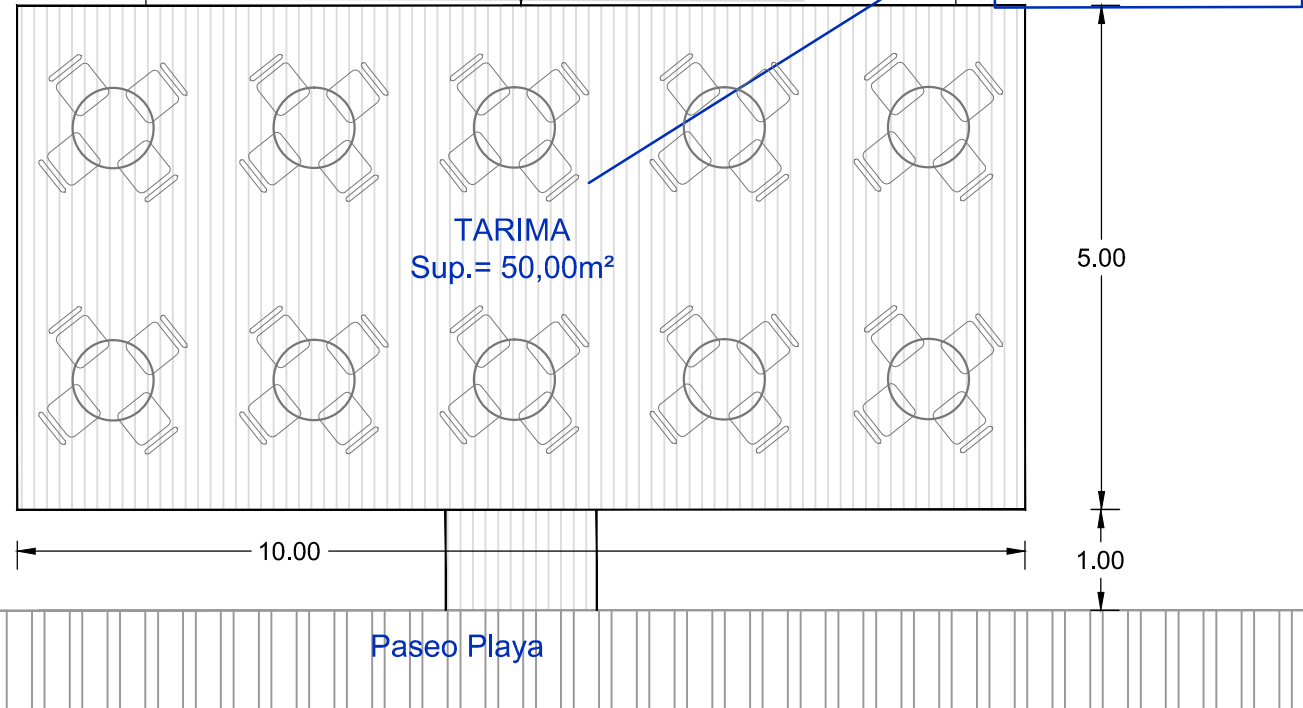




**PLATAFORMA  
MESAS Y SILLAS**  
Sup. = 50,00m<sup>2</sup>

**DETALLE SUELO KIOSCO**

Zapata 50x50x60 cm.



**PROYECTO TÉCNICO SERVICIOS  
DE TEMPORADA PARA LA PLAYA  
DE TORVISCAS EN ADEJE**

SITUACIÓN: PLAYA DE TORVISCAS  
COSTA ADEJE. T.M. ADEJE

PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ADEJE

PLANO: PLANTA KIOSCO TRÓPICO

PLANO Nº: ESCALA: 1/75

**7**

MARZO 2021

REDACTOR:  
Huberto Rodríguez García

